

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13071 *ENSEÑANZA Y CULTURA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad "Enseñanza y Cultura, S.A.", celebrado el día 22 de marzo de 2012, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de junio, a las 17 h, en el domicilio social, sito en Madrid, Avda. de Moratalaz, 178 bis, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Propuesta de renovación, cese o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas con arreglo a la legislación vigente para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Cuarto.- Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 24 de junio del año 2017, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo art. 297.b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada las anteriores facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta General correspondiente.

Quinto.- Modificación del ejercicio social (artículo 24 de los Estatutos Sociales).

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes emitidos o su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de acciones de la sociedad.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A120032369-1